

9 DE AGOSTO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

(Actualización: agosto 2019).

Este día fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para promover el reconocimiento a las tradiciones, valores, lenguas y al valioso aporte de los pueblos indígenas a las culturas nacionales. Además, para promover el respaldo de gobiernos y sociedades a las comunidades indígenas en renglones como derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, educación y salud. Además, la ONU celebra el aniversario de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el instrumento internacional más completo que existe sobre el tema.

Se estima que actualmente hay 370 millones de indígenas en el mundo, agrupados en 5 000 culturas diferentes. Representan poco más de 5% de la población mundial, pero constituyen el 15% de los más pobres del planeta. La aplicación de la Declaración ha sido exitosa en muchos países en términos de establecimiento de marcos que aseguren su supervivencia, bienestar y dignidad. Sin embargo, aún existen brechas importantes entre el reconocimiento formal de los pueblos indígenas y el ejercicio efectivo de sus derechos, al grado de que existen grupos indígenas en peligro de extinción.

En México, el 4 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, nuevo organismo público que tiene como mandato definir y ejecutar todas las políticas, programas, proyectos y acciones públicas para garantizar el ejercicio e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, su desarrollo integral y sostenible, así como el fortalecimiento de sus culturas.

Nuestra nación es eminentemente pluricultural. Entre 12 y 15 millones de mexicanas y mexicanos (entre 10 y 12% de la población nacional) son indígenas, distribuidos en prácticamente todo el territorio nacional. En general, gozan de libre determinación para definir sus formas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, pero su problemática no es muy diferente a la de los demás pueblos indígenas del mundo, marcados por la marginación social en general.

En Sonora, la población indígena es de entre 70 000 y 145 000 personas, dependiendo de la fuente consultada. El estado cuenta con ocho grupos indígenas distribuidos en todo el territorio, varios de ellos con presencia en estados vecinos e incluso con carácter binacional, dada la condición fronteriza del estado. Ellos son: los mayos, los yaquis, los pimas, los guarijíos, los seris (comca'ac); los pápagos (tohono o'odham), los cucapá y los kikapu. Sumados a ellos, en años recientes se han incorporado al estado alrededor de 5 000 miembros de la etnia triqui, originaria de Oaxaca, mayoritariamente asentados en la zona agrícola de la Costa de Hermosillo.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas es propicio para enriquecer nuestra visión sobre los pueblos originarios de nuestro país y apoyar los esfuerzos en pro de su desarrollo pleno y respeto a su cultura, pues enalteciendo las culturas nativas estaremos enalteciendo el espíritu de nuestra Nación.

Fuentes:

ONU. Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/indigenousday/>
Gobierno de México. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/instituto-nacional-de-los-pueblos-indigenas>
ONU. "El INPI, una nueva entidad para implementar los derechos de los pueblos indígenas en México" (2019) <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455331>